

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023



ENERGÍA

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Interchile S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Interchile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Interchile S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Interchile S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Interchile S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Interchile S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda', written over a horizontal line.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 14 de febrero de 2025

INTERCHILE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS REVELATORIAS
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	2
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO).....	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	5
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
2.1. BASES DE PREPARACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	6
2.2. MONEDA FUNCIONAL	6
2.3. BASES DE CONVERSIÓN	7
2.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS	7
2.5. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES.....	9
2.6. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE.....	9
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADA.....	9
3.1. ACTIVOS FINANCIEROS	10
3.2. INVENTARIOS.....	13
3.3. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	14
3.4. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALÍA.....	16
3.5. PASIVOS FINANCIEROS	17
3.6. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE	19
3.7. PROVISIONES	20
3.7.1. <i>Provisión para procesos legales y administrativos</i>	21
3.7.2. <i>Provisiones por gestión ambiental de proyectos</i>	21
3.8. BENEFICIOS AL PERSONAL	22
3.9. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	22
3.10. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	23
3.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	23
3.11.1. <i>Ingresos</i>	23
3.11.2. <i>Costos y gastos de operación</i>	25
3.12. ARRENDAMIENTOS	25
3.13. MEDIOAMBIENTE	27
3.14. CAPITAL SOCIAL	27
3.15. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	27
3.16. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	28

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS	37
NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	37
4.1. RIESGO DE MERCADO	38
4.1.1 <i>Riesgo de tipo de cambio</i>	38
4.1.2 <i>Riesgo de tasa de interés</i>	38
4.1.3 <i>Riesgo de variables macroeconómicas</i>	39
4.1.4 <i>Riesgo de liquidez</i>	41
4.2. RIESGO DE CRÉDITO.....	42
NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO.....	43
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	43
NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	44
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	45
NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	45
NOTA 11 - IMPUESTOS	49
11.1 IMPUESTOS CORRIENTES	49
11.2 IMPUESTO A LA RENTA	49
11.3 GASTOS POR IMPUESTOS RECONOCIDOS DE RESULTADOS	50
11.4 IMPUESTOS DIFERIDOS.....	50
11.5 PÉRDIDAS FISCALES Y EXCESOS DE RENTA PRESUNTIVA SOBRE LA RENTA ORDINARIA.....	50
11.6 CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	51
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	51
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.....	54
NOTA 14 - INVENTARIOS.....	55
NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	55
NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS.....	57
NOTA 17 - INFORMACIÓN A RELEVAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	60
NOTA 18 - INGRESOS ORDINARIOS Y EGRESOS	61
NOTA 19 - MEDIO AMBIENTE	67
NOTA 20 - MONEDA EXTRANJERA.....	68
NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES.....	69

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

INTERCHILE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Valores expresados en miles de dólares.

ACTIVOS	NOTA	2024 MUS\$	2023 MUS\$
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	61.174	170.197
Otros activos financieros corrientes	7	45.217	59.754
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	26.973	18.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	10	197.744	66.473
Otros activos no financieros corrientes	9	956	462
Inventario	14	18	-
Total activo corriente		332.082	315.125
Activo no corriente			
Otros activos no financieros no corrientes	9	293	192
Propiedades, planta y equipos, neto	12	978.312	997.067
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	114.496	113.794
Activos por impuestos diferidos	11	20.027	23.699
Total activo no corriente		1.113.128	1.134.752
Total activos		1.445.210	1.449.877
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	21.497	43.725
Pasivos financieros corrientes	16	3.594	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	408	333
Pasivos por impuestos corrientes	11	9	9
Total pasivo corriente		25.508	44.067
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	15	12.081	9.171
Pasivos financieros no corrientes	16	1.058.440	1.058.170
Total pasivo no corriente		1.070.521	1.067.341
Total pasivo		1.096.029	1.111.408
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	370.136	370.136
Resultados acumulados	17	(19.128)	(31.667)
Otras reservas		(1.827)	-
Total patrimonio de los accionistas		349.181	338.469
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1.445.210	1.449.877

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

INTERCHILE S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Valores expresados en miles de dólares.

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18.1	106.528	102.214
Costo de ventas	18.2	(43.677)	(42.426)
Ganancia bruta		62.851	59.788
Gastos de administración	18.3	(8.881)	(13.187)
Otros Ingresos y egresos		(556)	(1.024)
Ingresos y gastos Financieros	18.4	(34.160)	(5.289)
Resultados por unidades de reajuste		(18)	101
Diferencias de cambio		(2.341)	(445)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos		16.895	39.944
Impuesto a las ganancias	11	(4.356)	(11.899)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		12.539	28.045
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de Flujo de efectivo		(2.503)	-
Impuestos a la ganancia relativa a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas		676	-
Total otro resultado integral		(1.827)	-
Total resultado integral		10.712	28.045

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

INTERCHILE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Valores expresados en miles de dólares.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios	121.550	173.560
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(51.659)	(102.780)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	69.891	70.780
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(4.825)	(3.918)
Compras de activos intangibles	(5.587)	(3.138)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	10.140	19.944
Importes otorgados a reconocimiento de deuda	(125.400)	(64.600)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(125.672)	(51.712)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Recompra Bono Verde (Amortización a Capital)	-	(94.973)
Intereses y gastos financieros pagados	(50.336)	(55.406)
Otras entradas (salidas de efectivo)	(565)	
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(50.901)	(150.379)
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(106.682)	(131.311)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2.341)	(445)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(109.023)	(131.756)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	170.197	301.953
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	61.174	170.197

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**INTERCHILE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Valores expresados en miles de dólares

Estados de cambios en el patrimonio neto	Capital suscrito y pagado	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial ejercicio 01.01.2024	370.136	-	(31.667)	338.469
Utilidad del ejercicio	-	-	12.539	12.539
Otro resultado integral	-	(1.827)	-	(1.827)
Saldo final ejercicio 31.12.2024	370.136	(1.827)	(19.128)	349.181
Saldo inicial ejercicio 01.01.2023	370.136	-	(59.712)	310.424
Utilidad del ejercicio	-	-	28.045	28.045
Saldo final ejercicio 31.12.2023	370.136	-	(31.667)	338.469

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. La sociedad tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5260 Piso 13 - oficina 1304, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es ISA Inversiones Chile SPA con domicilio legal Avenida Cerro El Plomo N° 5260 Piso 13 - oficina 1304, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile, quien a su vez es filial de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P, controlada por el Grupo Ecopetrol con sede en Bogotá, Colombia.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

INTERCHILE construye un proyecto que será remunerado:

- a) P11 Aumento de Capacidad Línea 2x220 KV Maitencillo - Nueva Maitencillo.

Adicionalmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación y declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, que generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, excepto por el efectivo, las inversiones de renta variable y algunas inversiones de renta fija. La empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de la causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización. INTERCHILE ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 14 de febrero de 2025.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3. Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (como podrían ser la UF o UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2024 US\$	2023 US\$
Unidad de Fomento	0.0259	0.0238
Peso chileno	0,0010	0,0011
Euro	0,96	0,90

2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

Las estimaciones de la Sociedad están relacionadas principalmente con:

- Contratos de arrendamientos, su clasificación se basa en el grado de riesgos y beneficios esperados, derivados de la propiedad del activo, que incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Esta clasificación se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden modificar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones.
- Vida económica o valor residual del activo - no darán lugar a una nueva clasificación de dicho arrendamiento.
- Vida útil de propiedades, plantas y equipos; las cuales son revisadas y ajustadas prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar; el importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- Recuperación de impuesto diferido; se requiere el uso del juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se evalúa la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos también futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.
- Provisión para procesos legales y administrativos: Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra INTERCHILE, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y a la opinión de los asesores legales.
- Provisiones para compensaciones ambientales y similares: la sociedad tiene obligaciones legales que exigen incurrir en costos ambientales por pérdidas de biodiversidad que surgen o surgieron de la construcción de los proyectos de líneas de transmisión que se derivan del otorgamiento de la licencia ambiental, para compensar el impacto residual generado. Estas estimaciones consideran las iniciativas de conservación, los costos futuros en que se espera incurrir para la ejecución de estas actividades (que incluyen las obligaciones, gerenciamiento y control) y una estimación de tasas futuras. El valor de la provisión corresponde al valor presente de los flujos futuros descontados, de acuerdo con la temporalidad en la cual se estima ejecutar cada provisión.

- Contabilidad de coberturas: El proceso de identificación de las relaciones de cobertura entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura derivados y no derivados y su correspondiente efectividad, requiere juicios de la administración. En INTERCHILE se evalúan periódicamente la alineación entre las coberturas identificadas y su política de gestión de riesgos.
- Ingresos no facturados: En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.5. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADA

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros a costo amortizado al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, INTERCHILE puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

Al dar de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificada a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral se reclasifica a resultados. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en el otro resultado integral no se reclasifica resultados, sino que se transfiere a utilidades acumuladas

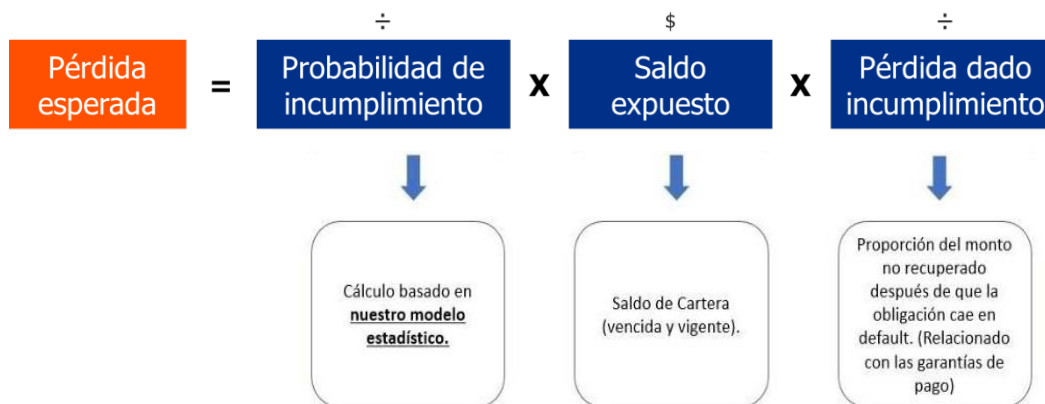
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La NIIF 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



- Saldo expuesto

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- Pérdida dado incumplimiento – PDI

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Deterioro de activos no financieros

- Estimación del importe recuperable de un activo no financiero

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de reporte para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en gran medida, independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en periodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

- Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2. Inventarios

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se cargan a gastos, mantenimiento o proyecto en la medida en que dichos artículos se consumen.

El costo de otros inventarios se determina con base en el método del costo promedio ponderado, que contiene los costos de adquisición, que, a su vez, incluyen los costos de importación y los impuestos no recuperables (deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros conceptos similares), la transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como costos de transporte. Anualmente, los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

3.3. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo, únicamente cuando constituyan obligaciones en la que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un periodo determinado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, plantas y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, plantas y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de estos entre los años de vida útil estimados. Anualmente, INTERCHILE revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos, y contabilizan cualquier cambio prospectivamente. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Líneas de transmisión	40 años
Subestaciones eléctricas	15 – 40 años
Equipo de comunicaciones	10 años
Herramientas y maquinaria industrial	10 años
Muebles y útiles	3 años
Vehículos	5 años
Equipos computacionales	2 – 3 años

Activos en construcción y montaje

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías adecuadas de propiedades, plantas y equipos y la depreciación se inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

Las propiedades, plantas y equipos también incluyen los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que INTERCHILE espera utilizar durante más de un año.

INTERCHILE da de baja una partida de propiedades, plantas y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedades, plantas y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, plantas y equipos es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que INTERCHILE y sus empresas esperan utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, plantas y equipos. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, plantas y equipos.

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.4. Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil del activo.

Servidumbres

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. INTERCHILE tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual. Una vez evaluada la servidumbre en el caso de existir evidencias de deterioro se procede a analizar y calcular su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Software y licencias

Los softwares son amortizados por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

Al igual que en la propiedad planta y equipo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y bonos.

INTERCHILE inicialmente reconoce los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible.

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

INTERCHILE da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura contable

La Sociedad reconoce inicialmente los derivados financieros a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y después se vuelven a medir a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados, que no califican o no están designados como coberturas contables, se registran en resultados. Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo contabilidad de cobertura contable se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados, excepto por la parte efectiva de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados cuando la partida de cobertura afecta la ganancia o pérdida.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad documenta la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en la que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La contabilización de cobertura es interrumpida cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, estas se clasifican en:

- Coberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar a los resultados. Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura se reconocen en los resultados, en la misma línea del resultado donde se reconocen los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

- Coberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

INTERCHILE reconoce la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados. Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados; sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados. Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta, los valores del otro resultado integral se reclasifican de inmediato a los resultados.

3.6. Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la empresa utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular.

Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.

Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una Compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.

En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.7.1. Provisión para procesos legales y administrativos

INTERCHILE registra como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, INTERCHILE no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para INTERCHILE y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. INTERCHILE, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

INTERCHILE reconoce en el estado de situación financiera las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.7.2 Provisiones por gestión ambiental de proyectos

Al construir o expandir una línea de transmisión, se origina una obligación de incurrir en costos de gestionar y reducir los impactos ambientales que esto genera. Los costos se estiman sobre la base de un plan aprobado por la autoridad competente y son reevaluados a la fecha de cada período de reporte o a la fecha en que tales obligaciones se conocen. La estimación inicial de los costos del plan de gestión es presentada como parte del rubro de propiedades, plantas y equipos respectivos, en conformidad con NIC 16, y simultáneamente se reconoce un pasivo en conformidad con NIC 37.

Para los efectos anteriores, se definen los sectores, actividades y obras a ejecutar para el cumplimiento de las obligaciones ambientales, considerando una estructura de precios de mercado de bienes y servicios, que refleje el mejor conocimiento a la fecha para la realización de tales actividades, como asimismo las técnicas y procedimientos más eficientes conocidos y factibles de replicar.

En el proceso de valorización de estas actividades, deben quedar explícitos los supuestos de tipo de cambio, para los bienes y servicios transables, y la tasa de descuento aplicada para actualizar los flujos pertinentes en el tiempo, la que refleja el valor temporal del dinero y que incluye los riesgos asociados al pasivo que se está determinando en función de la moneda en que se efectuarán los desembolsos.

La provisión a la fecha de cada período de reporte representa la mejor estimación de la administración del valor presente de los futuros costos por la aplicación del plan de gestión ambiental requerido. Los cambios en la estimación del pasivo como resultado de cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento, son agregados o deducidos del costo de activo respectivo.

Si el cambio en la estimación resulta en una adición al costo del activo, la Sociedad considerará si esto es un indicio de que el nuevo valor en libros del activo podría no ser completamente recuperable. Si existe tal indicio, la Sociedad realiza una prueba de deterioro estimando el importe recuperable, y cualquier pérdida por deterioro será reconocida de acuerdo con NIC 36.

Estos costos de plan de gestión ambiental se registran en resultados por medio de la depreciación del activo. La depreciación se incluye en el costo de ventas, mientras que el descuento en la provisión se reconoce en resultados como costo financiero.

3.8. Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.9. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que espera recuperarse o pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral o cuando surja del registro inicial de una combinación de negocios.

INTERCHILE revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

3.10. Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los fondos mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

a) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

b) Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

c) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.11. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.11.1. Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M. EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponden al ingreso asociado al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturado mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

Ingreso diferido

INTERCHILE reconoce un ingreso diferido cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero) antes de que se transfieran los bienes o servicios; a medida que se cumplen y satisfacen las obligaciones de desempeño se realiza la amortización del pasivo y se reconoce el ingreso en el resultado.

Ingresos por intereses y dividendos en inversiones

INTERCHILE reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuando obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros netos.

INTERCHILE reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

3.11.2. Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un periodo de tiempo, un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, en caso contrario, INTERCHILE utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, INTERCHILE mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y los amortizan de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas de uso. Los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendadora

INTERCHILE clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También, los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En periodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base a las políticas del Grupo.

Ahora bien, INTERCHILE reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

En mediciones posteriores, INTERCHILE reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplican los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados; e implementan los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

3.13. Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14. Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables definidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.15. Información sobre partes relacionadas

INTERCHILE considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de INTERCHILE o de su controladora (o un familiar cercano del miembro) o es una Entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de INTERCHILE, el personal clave de la gerencia de INTERCHILE y del Accionista controlador de INTERCHILE.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de INTERCHILE, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo). Incluye los miembros de la Junta Directiva de INTERCHILE, los miembros de la alta gerencia de INTERCHILE y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

3.16. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2024. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

Norma	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIC 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 -NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La NIC 1 modificada aclara cómo informar pasivos financieros que están sujetos a condiciones pactadas (covenant) y que estas condiciones pueden afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente. INTERCHILE ha analizado sus pasivos financieros de largo plazo desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024 concluyendo que las condiciones pactadas en el pasivo financiero de largo plazo "covenants" no afectan la evaluación sobre la existencia de un derecho a diferir la liquidación al menos por doce meses de un pasivo financiero al final del periodo sobre el que se informa. Las modificaciones a la NIC 1 solo implicaron cambios no sustanciales en la información a revelar.

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NIC 7 e NIIF 7 – Relevaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía ha aplicado de forma anticipada algunas normas.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa, sin embargo, estas enmiendas no tienen un impacto en los estados financieros de la Entidad.

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF

Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.

Modificación a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar

Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, y para reemplazar la frase “insumos que no se basaron en datos de mercado observables” por “insumos no observables” para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.

Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Introducción.

El IASB modifica el párrafo IG1 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción.

El IASB modifica el párrafo IG14 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (Valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio.

El IASB modifica el párrafo IG20B de la Guía de implementación de la NIIF 7 para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

Modificación a la NIIF 9 - Instrumentos financieros

Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 para aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes)” por “el importe determinado aplicando la NIIF 15” debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

Modificación a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Método del costo. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para eliminar una referencia al “método del costo” que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término “método del costo” por “al costo”.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. La entidad realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entre en vigencia.

NIIF 9 – NIIF 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 *Segmentos Operativos*, NIIF 17 *Contratos de Seguro* y NIC 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos de ISA (empresa matriz y controladora del grupo empresarial), la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA y sus empresas, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis de este.

4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

Dentro de INTERCHILE el riesgo de mercado en general es bajo puesto que en Chile existe un ente regulatorio estable, el cual incentiva la libre competencia y la inversión en expansión de capacidad de generación, distribución y transmisión.

4.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. La Sociedad mantiene consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en USD. Su fuente de retorno son ingresos en base al USD. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de la deuda para financiamiento de la construcción en USD como regla general, la constante evaluación de contratos de derivados forward, la evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente, además de las coberturas naturales de los contratos de construcción, el monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas, para minimizar los impactos del tipo de cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg).

La inversión se encuentra en la misma moneda que el financiamiento USD. Así mismo, la base del ingreso está en USD indexadas con variables macroeconómicas (AVI que representa un 86% del ingreso al CPI - inflación Estados Unidos - y el COMA que representa el 14% del ingreso al IPC - inflación Chile-). Existe un residual de riesgo correspondiente a que la facturación se realiza en CLP a la tasa de cambio promedio del mes, los costos contratados localmente se pagarán en CLP (pesos chilenos).

La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en USD, además del constante monitoreo de tipo de cambio y la ejecución de coberturas naturales en los contratos de construcción.

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda de INTERCHILE corresponde en un 100% a un bono emitido a tasa fija, por lo que este riesgo es nulo frente a las obligaciones existentes.

Además, se presenta pasivo por Cross Currency Swap (CSS) contratado para cubrir préstamos con empresa relacionada Intervial Chile S.A entregado con fecha 03 de mayo 2024. (ver nota 16)

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2024, INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales, manteniendo en mayor cantidad los excedentes de caja en USD.

4.1.3. Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos de la Sociedad están asociados, al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo con el esquema de remuneración establecido en las bases de licitación de los proyectos, lo que garantiza que las tarifas siguen las variaciones del dólar, lo que permite calzar con los pagos derivados del endeudamiento de largo plazo (USD). Los ingresos para solventar los costos de operación (COMA) están indexados al IPC lo que permite mantener consistencia con las variaciones de los contratos de operación y mantenimiento.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente (para las obras nuevas) y mensualmente (obras de ampliación y obras del proceso de valorización 2020-2023), conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración), AEIR (Ajuste por efecto impuesto renta) según las siguientes fórmulas:

Obras nuevas:

$$VATT_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} + COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

VATT k: Valor del VATT de la obra nueva para el mes k.

CPI k: Valor del índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del gobierno de EE. UU. (Código BLS: CUUR0000SA0).

IPC k: Valor del índice de precios al consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

DOL k: Promedio del precio dólar observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

AVIO: Valor del AVI, que compone el VATT adjudicado de la Obra Nueva, indicado en el numeral 3 precedente del presente decreto.

COMA0: Valor del COMA, que compone el VATT adjudicado de la Obra Nueva, indicado en el numeral 3 precedente del presente decreto.

Obras ampliación

$$VI_{n,k} = VI_{n,0} \cdot \left[\alpha_n \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k} + \beta_n \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} \right] \quad COMA_{n,k} = COMA_{n,0} \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

VI_{n,k}: Valor del V.I. de la obra de ampliación n, según las tablas del artículo primero, para el mes k, con n = 1 a 10.

COMA_{n,k}: Valor del COMA de la obra de ampliación n, según las tablas del artículo primero, para el mes k, con n = 1 a 10.

IPC k: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

DOL k: Promedio del Precio dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPI k: Valor del Índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de EE. UU. (Código BLS: CUUR0000SA0).

Obras valorización 2020-2023

$$VATT_{n,k} = AVI_{n,0} \cdot \left(\alpha_j \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{D_0}{D_k} + \beta_j \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} \cdot \frac{(1 + Ta_k)}{(1 + Ta_0)} \right) + COMA_{n,0} \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{D_0}{D_k} \\ + AEIR_{n,0} \cdot \left(\gamma_j \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{D_0}{D_k} + \delta_j \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0} \cdot \frac{(1 + Ta_k)}{(1 + Ta_0)} \right) \cdot \frac{t_k}{t_0} \cdot \frac{1 - t_0}{1 - t_k}$$

$VATT_n, k$: Valor del A.V.I. + C.O.M.A. + A.E.I.R. del tramo n en el mes k , en dólares.

$AVI_n, 0$: Valor del A.V.I. del tramo n en la fecha base, en dólares.

$COMAn, 0$: Valor del C.O.M.A. del tramo n en la fecha base, en dólares.

$AEIR_n, 0$: Valor del A.E.I.R. del tramo n en la fecha base, en dólares.

IPC, k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CPI, k : Valor del índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k , publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América (Código BLS: CUUR0000SA0).

D, k : Valor Promedio del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, publicado por el Banco Central de Chile del segundo mes anterior al mes k .

Ta, k : Valor de Tasa arancelaria vigente para la importación de equipo electromecánico vigente del último día hábil del segundo mes anterior al mes k . La tasa arancelaria está establecida en el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 514, del 01 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2016, y sus modificaciones.

t, k : Tasa de impuestos a las utilidades de primera categoría aplicables a la empresa eficiente en el segundo mes anterior al mes k . La tasa de impuestos está establecida en la Decreto Ley N° 824 del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a la Renta, y corresponde a la que se aplica a los contribuyentes sujetos al Régimen Tributario establecido en la letra B) del artículo 14.

$\alpha_j, \beta_j, \gamma_j, \delta_j$: Coeficientes de indexación para el tipo de tramo j del Sistema de Transmisión y tipo de tramo que corresponda.

4.1.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida Administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional de Energía; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

A pesar de la situación financiera internacional, a nivel mundial, INTERCHILE, no se ve afectado por riesgos de crédito, la empresa tiene una gran concentración de clientes de primera línea, más del 69% del total de las ventas se hace con compañías con calificación de rating grado de inversión, además estos compromisos son supervisados por el Coordinador Eléctrico Nacional, se tiene una cobranza activa de los saldos por cobrar cada mes, llevando un control riguroso de las mismas.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2024 los ingresos procedentes de ventas a diez clientes superaban el 69% de los ingresos totales (92% en 2023), tal como se resume a continuación:

Cliente	2024 MUS\$	2023 MUS\$
ENEL Generación Chile S.A.	23.000	34.408
Colbún S.A.	10.168	16.126
Engie Energía Chile S.A.	10.161	14.496
AES Andes SA	6.849	10.918
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	5.573	4.102
Compañía General de Electricidad S.A.	5.246	5.106
Enel Distribución Chile S.A.	4.269	4.694
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	3.551	84
Transchile Charrúa Transmisión	3.468	4.174
GM Holdings S.A	1.850	7
Otros clientes	32.393	8.099
Total	106.528	102.214
% respecto al total de ingresos	69%	92%

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera. La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo con lo presentado en párrafos anteriores.

NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Caja y bancos	CLP	22	133
Caja y bancos	USD	2.148	7.457
Deposito plazo renta fija CLP < 90 días	CLP	-	22
Deposito plazo renta fija USD < 90 días	USD	59.004	162.585
Total		61.174	170.197

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Bancos prendados	CLP	1.169	1.282
Bancos prendados	USD	648	97
Deposito plazo renta fija CLP < 90 días	CLP	6.232	5.598
Deposito plazo renta fija USD < 90 días	USD	37.168	52.773
Otros Instrumentos de garantía	UF	-	4
Total		45.217	59.754

El saldo de Otros Activos Financieros Corrientes está compuesto por saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición, los que no se presentan en el efectivo dado que estos fondos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según los respectivos contratos.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2024		2023	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Deudores Comerciales					
Cientes (1)	CLP	26.801	-	17.901	-
Otros deudores	CLP	192	-	219	-
Deterioro de Valor		(22)	-	(19)	-
Total Deudores Comerciales		26.971	-	18.101	-
Otras cuentas por cobrar					
Anticipo proveedores nacionales	CLP	-	-	91	-
Anticipos al personal	CLP	2	-	47	-
Total Otras Cuentas por cobrar		2	-	138	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente		26.973	-	18.239	-

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Cientes por Antigüedad	Vencidas a diciembre 2024	Saldos a diciembre 2024 MUS\$	Vencidas a diciembre 2023	Saldos a diciembre 2023 MUS\$
Corrientes		25.964		17.198
Vencidas		837		703
Vencidas entre 1 y 90 días	811	-	679	-
Vencidas entre 91 y 180 días	16	-	7	-
Mas de 180 días	10	-	17	-
Total	837	26.801	703	17.901

(1) Las principales cuentas por cobrar al cierre corresponden a los clientes: Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., Engie Energía Chile S.A., Parque Eólico Arrayán SPA y San Juan S.A.

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Saldo Inicial	19	18
Baja deudores comerciales	-	-
Aumentos/disminuciones del ejercicio	3	1
Total	22	19

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2024		2023	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros (1)	CLP	956	-	462	-
Garantías otorgadas	CLP	-	293	-	192
Total		956	293	462	192

(1) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de operación y construcción, responsabilidad civil general, incendio y terrorismo para la operación.

NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, principalmente operaciones de contratos de servicios.

a) Saldos por cobrar

Las cuentas por cobrar por operaciones de servicio y deuda con entidades relacionadas se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2024		2023	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Isa Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Chile	Accionista	CLP	109.867	-	65.650	-
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Chile	Matriz común	CLP	24.877	-	760	-
Intervial S.A (1)	78.634.860-9	Chile	Matriz común	UF	63.000	-	-	-
Internexa Chile S.A. (2)	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	-	-	63	-
Total por cobrar relacionadas					197.744	-	66.473	-

El detalle de préstamos y reconocimiento de deuda a costo amortizado de partes relacionadas es como sigue:

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2024		2023	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Isa Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Chile	Accionista	CLP	109.585	-	65.107	-
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Chile	Matriz común	CLP	24.805	-	-	-
Intervial S.A (1)	78.634.860-9	Chile	Matriz común	UF	63.000	-	-	-
Total por cobrar relacionadas					197.390	-	65.107	-

(1) Préstamo a la entidad relacionada Intervial S.A por UF 1.584.000 (USD 60.000) otorgado el 03 de mayo de 2024 y vencimiento el 05 de mayo de 2025 a tasa fija anual de UF+4.69%. La volatilidad e impacto de la UF en esta transacción es cubierta con derivado de tipo Cross Currency Swap (CCS), contratado con la entidad Scotiabank Chile (ver nota 16.1)

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2024		2023	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Intercolombia S.A E.S.P.	900.667.857-1	Colombia	Matriz común	USD	396	-	292	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	800.016.610-3	Colombia	Accionista	USD	12	-	-	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	USD	-	-	41	-
Total por pagar relacionadas					408	-	333	-

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la relación	Naturaleza de transacciones	Monto de la transacción 2024	Tipo de Moneda	Efecto en resultados 2024 MUS\$	Monto de la transacción 2023	Efecto en resultados 2023 MUS\$
Operaciones relacionadas con Ingresos								
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Reconocimiento deuda	108.134	USD	4.578	64.600	2.245
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Contrato de servicios	1.065	UF	1.065	1.014	901
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Reconocimiento deuda	24.300	USD	966	-	-
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Contrato de servicios	818	CLP	818	700	700
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	Matriz común	Reconocimiento deuda	60.000	USD	1.969	-	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Contrato de servicios	-	CLP	-	64	64
Operaciones relacionadas con Costos y Gastos								
Interconexiones del Norte S.A.	77.794.815-6	Matriz Común	Contrato de servicios	283	CLP	283	60	60
ISA Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Contrato de servicios	131	CLP	131	-	-
Intercolombia S.A. E.S.P.	900.667.590-2	Matriz Común	Contrato de servicios	1.813	USD	1.813	1.688	1.688
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Reembolsos de Pólizas	-	USD	-	1.680	99
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Contrato de servicios	13	USD	13	-	-
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Contrato de servicios	2	USD	2	2	2
Ruta del Maipo Soc Concesionaria	96.875.230-8	Matriz común	Servicios administrativos	11	CLP	11	-	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Contrato de servicios	-	CLP	-	191	161

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Al 31 de diciembre de 2024, los directores son los señores Cesar Augusto Ramírez Rojas, Gabriel Jaime Melguizo Posada, Andrés Contreras Herrera y la señora Sonia Margarita Abuchar Alemán, en conformidad a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2024.

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

- Remuneración del Directorio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 los directores fueron remunerados como sigue:

ID	Nombre	Cargo	País	2024 MUS\$	2023 MUS\$
71642740	Gabriel Jaime Melguizo P	Director	Colombia	46	46
4344455	Cesar Ramírez Rojas	Director	Colombia	46	46
50897172	Sonia Abuchar Alemán	Directora	Colombia	46	46
12466899	Andrés Contreras Herrera	Director	Chile	26	-
79946910	Daniel Isaza Bonet	Director	Colombia	27	46
Total				191	184

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

- Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

- Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal no gerencial un bono de desempeño anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es un pago anticipado 30% a mediados de año y un máximo de un 70% por el saldo según el porcentaje de cumplimiento anual. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad.

Personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo
Luis Everley Llano	Gerente General
Gustavo Cardona Gómez	Gerente de Finanzas
José Cascante Chaves	Gerente de Proyectos
Eduardo Sáez Manríquez	Gerente de Operación y Mantenimiento
Alvaro González De La Barra	Gerente de Asuntos corporativos y Sostenibilidad

Al 31 de diciembre de 2024 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$1.002. (MUS\$ 1.097 en 2023).

NOTA 11 - IMPUESTOS

11.1 Impuestos Corrientes

Pasivo por impuestos corrientes

Detalle	Tipo de Moneda	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Impuesto a la renta por pagar	USD	9	9
Total		9	9

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 9 y MUS\$ 9 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, corresponden a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

11.2 Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 972.186 y MUS\$ 903.521 respectivamente.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII), producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

11.3 Gastos por impuestos reconocidos de resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(9)	(9)
Impuestos diferidos	(4.347)	(11.890)
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	(4.356)	(11.899)

11.4 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Detalle	2024		2023	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	242.961	-	227.800
Pérdida tributaria	262.490	-	243.951	-
Gastos activados	-	5.714	-	4.599
Arriendos	432	-	236	-
Provisiones	5.780	-	11.911	-
Subtotal	268.702	248.675	256.098	232.399
Saldo de impuestos diferidos neto	20.027	-	23.699	-

11.5 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria

La siguiente tabla presenta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva de INTERCHILE clasificadas en aquellas que podrán ser compensadas en el futuro y que dieron lugar al reconocimiento de impuesto diferido activo y aquellas sobre las cuales no se reconoció impuesto diferido porque no hay expectativa razonable de que estas compañías obtengan utilidades imponibles futuras para compensarlas.

Créditos para los cuáles se reconoció impuesto diferido MUS\$		Impuesto diferido activo MUS\$		Créditos para los cuáles No se reconoció impuesto diferido MUS\$		Impuesto diferido activo MUS\$	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
972.185	903.521	262.490	243.951	-	-	-	-

11.6 Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(4.562)	(10.785)
Reverso por impuestos utilizando tasa legal	4.562	10.785
Gastos rechazados	(9)	(9)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(4.347)	(11.890)
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	(4.356)	(11.899)

Conceptos	2024	2023
	%	%
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(1,22)	2,8
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	25,78	29,8

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de los saldos de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	7.707	-	7.707
Inmuebles	5.301	(878)	4.423
Líneas de transmisión	752.922	(111.257)	641.665
Subestaciones eléctricas (2)	392.194	(69.760)	322.434
Muebles y útiles	307	(43)	264
Equipos computacionales	813	(251)	562
Equipos de comunicación	77	(10)	67
Vehículos	479	(221)	258
Maquinaria y Herramientas	1.121	(189)	932
Total	1.160.921	(182.609)	978.312

- (1) Corresponde al proyecto P011 Aumento de Capacidad Línea 2x220 KV Maitencillo - Nueva Maitencillo y a costos de construcción de proyectos menores para equipos que por su vida útil próxima a terminar requieren de renovación.
- (2) En marzo de 2024, la Sociedad recibe la autorización para la puesta en operación del proyecto P012 Ampliación en S/E Nueva Pan de Azúcar, fijado en decreto N° 198 del 2019, del Ministerio de energía, por un monto capitalizado de 3.8 MMUS\$. Este proyecto tiene un VATT anual de 438 MUS\$

Adicionalmente, durante el último trimestre 2024, la sociedad capitalizó la entrada en operación del proyecto de servicios complementario P09 Mando Sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar DE 04509-24/DE 05590-24 por valor total de 3.9 MMUS\$. Este proyecto tiene un VATT anual de 260MUS\$.

Al 31 de diciembre de 2023	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	10.129	-	10.129
Inmuebles	1.898	(1.665)	233
Líneas de transmisión	752.922	(92.372)	660.550
Subestaciones eléctricas	382.762	(57.869)	324.893
Muebles y útiles	67	(43)	24
Equipos computacionales	561	(162)	399
Equipos de comunicación	26	(5)	21
Vehículos	570	(211)	359
Maquinaria y Herramientas	589	(130)	459
Total	1.149.524	(152.457)	997.067

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2024	10.129	233	660.550	324.893	24	399	21	359	459	997.067
Altas por compras	4.292	-	-	329	-	85	2	-	117	4.825
Traslados y reclasificaciones	(6.640)	1.325	-	9.103	248	237	49	-	415	4.737
Altas Niif 16	-	3.365	-	-	-	115	-	-	-	3.480
Baja Costo	(74)	(1287)	-	-	(8)	(185)	-	(91)	-	(1645)
Baja Dep. Acum	-	1.287	-	-	8	93	-	91	-	1.479
Gasto por depreciación	-	(500)	(18.885)	(11.891)	(8)	(182)	(5)	(101)	(59)	(31.631)
Al 31.12.2024	7.707	4.423	641.665	322.434	264	562	67	258	932	978.312

El incremento en subestaciones eléctricas corresponde principalmente a la entrada en operación de P09 y P12, descrito en letra a) de esta nota.

El aumento en inmuebles se genera a partir del cambio de oficinas corporativas de la Sociedad, cuyo contrato de arriendo ha sido registrado conforme a IFRS 16

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2023	6.778	569	659.411	337.268	24	38	7	58	409	1.004.562
Altas por compras	3.537	-	18.660	335	5	72	15	-	93	22.717
Traslados y reclasificaciones	-	65	1.364	82	-	-	-	-	-	1.511
Altas NIIF 16	-	168	-	-	-	403	-	365	-	936
Baja Costo	(186)	(63)	-	(199)	-	-	-	-	-	(448)
Baja Dep. Acum	-	-	-	201	-	-	-	-	-	201
Gasto por depreciación	-	(506)	(18.885)	(12.794)	(5)	(114)	(1)	(64)	(43)	(32.412)
Al 31.12.2023	10.129	233	660.550	324.893	24	399	21	359	459	997.067

La Sociedad presenta en los rubros de Inmuebles, Equipos Computacionales y Vehículos bienes bajo el régimen de arrendamiento (NIIF 16)

Costos de financiamiento capitalizados

El detalle de los costos de financiamiento capitalizados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Información a revelar sobre costos por intereses capitalizados:

Costo por Intereses Capitalizados, Propiedades, Planta y Equipos	2024 M\$	2023 M\$
Tasa de capitalización de costo por intereses capitalizados, Propiedades, plantas y equipos	0.0044%	0.0044%
Importe de los costos por intereses capitalizados, propiedades, plantas y equipos	22	52

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los saldos activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	112.353	-	112.353
Licencias y software	219	(181)	38
Derechos de uso	153	(17)	136
Otros Intangibles	1.969	-	1.969
Total	114.694	(198)	114.496

Al 31 de diciembre de 2023	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	111.493	-	111.493
Licencias y software	924	(854)	70
Derechos de uso	153	(9)	144
Otros Intangibles	2.087	-	2.087
Total	114.657	(863)	113.794

b) Detalle de movimientos

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Derechos de Uso MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2024	111.493	70	144	2.087	113.794
Adiciones	860	-	-	4.727	5.587
Traslados y reclasificaciones	-	110	-	(4.845)	(4.735)
Bajas Costo	-	(815)	-	-	(815)
Bajas amortización	-	815	-	-	815
Gasto por Amortización	-	(142)	(8)	-	(150)
Al 31.12.2024	112.353	38	136	1.969	114.496

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Derechos de Uso MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2023	109.297	32	152	2.251	111.732
Adiciones	2.369	31	-	896	3.296
Traslados y reclasificaciones	-	265	-	(265)	-
Bajas Costo	(173)	-	-	(795)	(968)
Gasto por Amortización	-	(258)	(8)	-	(266)
Al 31.12.2023	111.493	70	144	2.087	113.794

NOTA 14 - INVENTARIOS

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Materiales para la prestación de servicios (1)	18	-
Menos provisión	-	-
Total inventarios, neto	18	-
Corriente	18	-

(1) Inventarios para la prestación de servicios de energía eléctrica y servicios de construcción de proyectos para asegurar la continuidad y permitir el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad del sistema.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen prendas sobre los inventarios.

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Detalle	Tipo de Moneda	2024		2023	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Proveedores	CLP	6.291	-	5.431	-
Anticipos CEN(*)	CLP	-	-	17.998	-
Pasivos Ambientales y Legales(**)	USD	8.632	9.032	13.597	8.532
Pasivos por Reliquidaciones CEN	CLP	74	-	79	-
Pasivos laborales	CLP	1.538	-	1.172	-
Acreedores varios	CLP	72	-	78	-
Retenciones Tributarias	USD	1.407	-	1.469	-
Pasivos por arrendamientos	UF	536	3.049	477	639
Otras cuentas por pagar	CLP	2.947	-	3.424	-
Total		21.497	12.081	43.725	9.171

(*) Debido a una mayor recaudación del sistema generado a partir del congelamiento de la tarifa desde el año 2019, situaciones de congestiones en los sistemas de transmisión y vertimientos de energías renovables, y el retraso en las publicaciones de los decretos tarifarios por parte de la Autoridad, se fueron acumulando excedentes de pago desde el año 2022, los cuales se registraron dentro del pasivo (anticipo CEN 2023). Estos mayores ingresos percibidos se debían devolver al sistema una vez se realizarán los ajustes a las tarifas de transmisión, situación que ha venido ocurriendo a partir de la publicación del decreto de valorización de los activos de transmisión en el año 2023. Esto se evidencia en el resultado de la devolución total del anticipo de ingresos recibido dejando esto con saldo cero al 31-12-2024. La situación actual refleja saldos pendientes que ahora son por cobrar al sistema, los cuales se presentan en nota 8.

(**) Forman parte de los pasivos ambientales las obligaciones generadas a partir del Plan de Saneamiento Ambiental (PDSA) contemplado en la resolución de calificación ambiental (RCA). Este pasivo refleja la mejor estimación de la Administración respecto del valor presente de los futuros costos que deberán ejecutarse hasta el año 2032. La Sociedad ha utilizado una tasa de descuento para actualizar los flujos pertinentes en el tiempo de 4,6% año 2024 y 4,55% 2023. Se presentan en la porción no corriente los desembolsos a efectuarse entre los años 2026 y 2032.

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2024, (30 días en 2023) por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Arrendamientos

15.1. Arrendamientos como arrendatarios

INTERCHILE tiene arrendamientos principalmente relacionados con inmuebles, vehículos y equipos de cómputo para su operación con terceros. Estos activos se reflejan en el rubro de propiedades, plantas y equipos.

Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento desde 4 hasta 10 años, los vehículos 4 años y los equipos de cómputo y telecomunicaciones desde 1 hasta los 3 años.

En general, los contratos INTERCHILE tienen cláusulas de ajuste periódico de acuerdo con los índices de inflación, además la empresa tiene restricciones para subarrendar los activos y los activos arrendados están garantizados por el título del arrendador.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso, presentados en la nota 12 de propiedad plantas y equipos y sus movimientos durante el período:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Activos por derecho de uso, propiedad, planta y equipo	3.611*	861
Total Saldos	3.611	861

(*) Al cierre del año 2024 se registra contrato de arriendo por nuevas oficinas, sede de ISA ENERGÍA, el cual tiene un plazo por 10 años.

También, se presentan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Saldo Inicial	1.116	626
Adiciones	3.480	936
Diferencia en cambio	(332)	(13)
Bajas	(103)	-
Pagos del arrendamiento	(576)	(433)
Saldo Final	3.585	1.116

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Menos de un año	536	477
Entre uno y cinco años	1.508	639
Más de cinco años	1.541	-
Total	3.585	1.116

Estos son los montos reconocidos en los resultados del periodo por concepto de arrendamientos:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	638	652
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	152	70
Gastos de arrendamientos de corto plazo	90	166
Importe total reconocido en el estado de resultados	880	888

Las salidas totales de efectivo por concepto de arrendamiento de la empresa durante el año 2024 por \$817 (\$524 en 2023).

NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023 comprende:

Detalle	2024		2023	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Bono Verde 144a	-	1.058.440	-	1.058.170
Instrumento financiero derivado	3.594	-	-	-
Total pasivo financiero	3.594	1.058.440	-	1.058.170

16.1. Bono en circulación

Con fecha 26 de Julio de 2021 INTERCHILE llevo a cabo una colocación de Bono Verde (ESG) en los mercados internacionales de títulos de deuda garantizados, por un monto total de MUSD1.200.000, con sujeción a la regla número 144A emitida por la "Securities and Exchange Commission" de los Estados Unidos de América.

Siendo el agente de garantías local SCOTIABANK CHILE y el representante de bonos extranjero CITIBANK N.A. La tasa pactada es de 4.5% fija, y los intereses y capital son de pago semestral. Estos intereses se han estado pagando desde el 30 de diciembre del 2021, la duración del instrumento es de 35 años y con amortización de capital a partir del 30 de junio de 2028 con vencimiento al 30.06.2056

Para este Bono Verde se posee una Línea de Crédito (SBLC) por MUSD 35.000 a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de intereses a favor de los tenedores de bono.

El siguiente es el detalle por bonos en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo de Tasa	Nominal	Tasa Efectiva	2024		2023	
							Nominal MUS\$	Costo Amortizado MUS\$	Nominal MUS\$	Costo Amortizado MUS\$
Banco Citibank N.A	USD	26.07.2021	30.06.2056	Tasa Fija	4,50%	4,65%	1.073.369	1.058.440	1.073.369	1.058.170
Total general							1.073.369	1.058.440	1.073.369	1.058.170

16.2. Instrumentos financieros derivados

INTERCHILE busca mitigar riesgos derivados de un contrato de reconocimiento de deuda pactado en UF con su entidad relacionada Intervial Chile S.A, cubriendo tanto la moneda funcional (USD) como la tasa de interés durante toda la vigencia del contrato. Para ello contrata con Scotiabank un Cross Currency Swap (CCS).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Plazo En años	Tasa cliente	Tasa Banco	2024		2023	
							Nominal MUS\$	Valor Razonable MUS\$	Nominal MUS\$	Valor Razonable MUS\$
Banco Scotiabank CCS	UF/USD	03.05.2024	05.05.2025	1	4,69%	7,16%	1.090	3.594	-	-
Total general							1.090	3.594	-	-

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado. Los cálculos de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spreads de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.12).

16.3. Detalle del movimiento de los pasivos financieros al 31.12.2024

El siguiente detalle sólo significa una mayor revelación de los pasivos que se muestran a continuación:

Tipo	Saldo Final 2023 MUS\$	Flujos de Efectivo			Movimientos que no son Flujo de Efectivo			Saldo Final 2024 MUS\$
		Capital Recibido MUS\$	Pagos de Capital MUS\$	Intereses y Comisiones Pagadas MUS\$	Intereses Devengados 2024 MUS\$	Cambios en el Valor Razonable MUS\$	Otros MUS\$	
Bono Verde 144 ^a (1)	1.058.170	-	-	(50.336)*	50.336	-	270	1.058.440
CCS Scotiabank (2)	-	-	-	-	-	3.594	-	3.594
Total general	1.058.170	-	-	(50.336)	50.336	3.594	270	1.062.034

*Incluyen intereses con efecto en resultado y en propiedad, plantas y equipos

(1) Al 31 de diciembre de 2024 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura, por lo que las variaciones en el MTM de este instrumento derivado están reconocidas en otras reservas en el patrimonio.

16.4. Información sobre vencimientos de los pasivos financieros

a) Detalle de vencimientos al 31.12.2024

Tipo	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Vencimientos			Total MUS\$
				1 a 3 Años MUS\$	3 a 5 Años MUS\$	Mas de 5 Años MUS\$	
Bono Verde 144a	USD	26.07.2021	30.06.2056	-	9.282	1.049.158	1.058.440
CCS Scotiabank	UF/USD	03.05.2024	05.05.2025	3.594	-	-	3.594
Total general				3.594	9.282	1.049.158	1.062.034

La amortización de capital del Bono Verde se comenzará a realizar a contar del 30 de junio de 2028 y de forma semestral.

Las expectativas de crecimiento a mediano y largo plazo siguen siendo sólidas y están alineadas con el plan estratégico de la empresa, las cuales en esta etapa están financiadas.

b) Detalle de vencimientos al 31.12.2023

Tipo	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Vencimientos			Total MUS\$
				1 a 3 Años MUS\$	3 a 5 Años MUS\$	Mas de 5 Años MUS\$	
Bono Verde 144a	USD	26.07.2021	30.06.2056	-	-	1.058.440	1.058.440
Total general				-	-	1.058.440	1.058.440

NOTA 17 - INFORMACIÓN A RELEVAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a MUS\$ 370.136, representado por 94.109.640 acciones ordinarias, nominativas, de una serie única, de igual valor nominal. Del total de 94.109.640 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad quedando la distribución accionaria como sigue:

N° Acciones	2024		2023	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	94.109	0.10	94.109	0.10
ISA Inversiones Chile SPA.	94.015.531	99.90	94.015.531	99.90
Total acciones suscritas y pagadas	94.109.640	100,00	94.109.640	100,00

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(31.667)	(59.712)
Resultado del ejercicio	12.539	28.045
Total	(19.128)	(31.667)

NOTA 18 - INGRESOS ORDINARIOS Y EGRESOS

18.1. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	104.473	100.423
Conexiones	360	466
Otros Servicios del giro	1.695	1.325
Total ingresos ordinarios	106.528	102.214

18.2. Costos de ventas

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2024 MUS\$	—	2023 MUS\$
Remuneraciones	4.075		3.692
Otros costos de personal de operaciones	675		766
Costos de operación	1.274		1.043
Costos de mantención	2.970		2.413
Costos ambientales	130		73
Costos prediales	212		72
Seguros	936		839
Otros costos de ventas	2.451		1.715
Depreciaciones y amortizaciones	30.954		31.813
Total costos de ventas	43.677		42.426

18.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de Administración es el siguiente:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Remuneraciones	4.444	4.729
Otros gastos de personal	731	884
Servicios de terceros	1.074	4.711
Gastos de oficina	1.096	1.013
Gastos de comunicaciones	264	386
Gastos de relacionamiento	260	389
Otros gastos de administración	182	209
Depreciaciones y amortizaciones	827	865
Otros gastos	3	1
Total gastos de administración	8.881	13.187

Los honorarios contratados por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de EY Audit Ltda. ascienden a UF 1.140 (UF 1.086 en 2023). No existieron otros servicios distintos de la auditoría externa durante el año 2024.

18.4. Resultados financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

Detalle	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ingresos		
Ingresos financieros(*)	16.045	51.831
Otros ingresos financieros	1.230	-
Total ingresos financieros	17.275	51.831
Gastos		
Intereses préstamos Bono Verde	50.314	55.354
Otros gastos financieros	1.121	1.766
Total gastos financieros	51.435	57.120
Total resultado financiero	34.160	5.289

(*) Este rubro incluye al 31/12/2023 MUS\$31.657 de ingresos generados en la recompra del bono verde emitido en 2021 (ver Nota 16).

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Unisys Sudamericana Corporation S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	1.947.947	1.982	30-10-2025
Sociedad Asemafor SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	8.504.783	8.535	31-12-2026
Sociedad Asemafor SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	4.252.392	4.267	31-12-2026
Wsp Ambiental S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	928	35.777	26-05-2025
Ohmio Energía SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	240.000	9.252.760	31-12-2025
Telefónica EmpreS.As Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	180	6.940	01-06-2026
Jorpa Ingeniería S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	50	1.928	18-07-2025
AT-EME Consultores SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	280	10.791	17-07-2025
AT-EME Consultores SPA	Obligaciones laborales del contrato	UF	140	5.394	17-07-2025
Ingeniería IEB Chile SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	2.423.520	2.432	30-04-2026
B Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	28.842.286	28.945	31-01-2025
B Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	22.027.686	22.106	31-01-2025
B Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	64.258.744	64.487	31-01-2025
Wsp Ambiental S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	2.301	88.711	31-01-2025
Wsp Ambiental S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	11.520	444.140	31-01-2025
Ecodrones Chile SPA	Obligaciones laborales del contrato	UF	288	11.103	31-03-2025
Ecodrones Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	576	22.207	31-03-2025
Securitas S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	3.910	150.743	10-02-2025
Securitas S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	1.955	75.371	10-02-2025
Sociedad Pasten Y Martínez Ltda.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	16.800.000	16.860	15-02-2025
Sociedad Pasten Y Martínez Ltda.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	16.800.000	16.860	15-02-2025
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	180	6.940	28-02-2025
Siemens Energy SPA	Obligaciones laborales del contrato	UF	90	3.470	28-02-2025
Konecranes Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	1.920.818	1.928	12-04-2027
Techint Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	200.000	200.000	31-07-2025
Ingeniería IEB Chile SPA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	22	848	19-06-2027
Wsp Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	116	4.472	30-08-2027
Siemens Energy SPA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	86.495	86.495	30-05-2025
Copiapó Solar S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	200.000	200.000	28-02-2025
Sociedad Comercial Constructora E Inmobiliaria Brac SPA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	5.000.000	5.018	15-04-2025
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.050.000	2.950.000	13-11-2025
Tecnored S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	100	3.855	04-04-2025

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al financiamiento

Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Terminación
Hipoteca de Primer Grado sobre Bienes Inmuebles	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono a los bonistas, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles:			
					Lote 8 del proyecto de parcelación Huasco, Comuna de Freirina, Región de Atacama Lote Pan de Azúcar, Fundo Martínez, de la Comuna de Coquimbo
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Activos	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono a los bonistas, mediante las hipotecas de:			Activos fijos de INTERCHILE
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos Scotiabank Chile -Agente local	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono, mediante la Prenda SD sobre Derecho de:	USD	1.073.369.000	30.06.2056
Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Derechos de Concesiones Eléctricas	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del bono, mediante la prenda de:			Concesiones Eléctricas
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del bono, mediante la prenda de primer grado de:			Dineros e Inversiones permitidos
LC Scotiabank Chile	Scotiabank Chile -Agente local Citibank - Agente offshore Tenedores de bonos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de intereses a favor de los tenedores del bono de INTERCHILE, mediante la LC otorgada por Scotiabank Chile.	USD	24.150.000	23.09.2025

INTERCHILE tiene compromisos o covenants, relacionados con entrega de información y de dar cumplimiento a obligaciones originadas en la celebración de contratos con los tenedores de bonos. Estos compromisos no afectan el derecho que tiene la Sociedad para aplazar su obligación más allá del periodo en el que se informa. Se requiere determinar ratio de cobertura de servicio de la deuda mínimo para:

- Incurrir en deuda adicional
- Entregar dividendos

Covenants	Póliza	2024	2023
A. Contrato base 4.2 a) iv)	Ratio de cobertura de Servicios de Deuda	1,48	1,30
	Ratio mínimo (sólo para pagos de dividendos)	1,15	1,15

Adicionalmente, existen compromisos relacionados con reportes de información, cumplimiento en vigencias de seguros y garantías, entre otros compromisos financieros, ambientales y legales. En relación con el financiamiento, INTERCHILE al 31 de diciembre de 2024, han cumplido con los compromisos adquiridos.

c) Pólizas de seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado		Vigencia Hasta
MAPFRE	Seguro de Equipos electrónicos	33.739	UF	20.04.2025
Zurich Colombia	Resp. Civil D&O	60.000.000	USD	27.11.2025
BCI Seguros	Resp. Civil D&O	10.000.000	USD	27.11.2025
Zurich Colombia	Protección de Datos y Seguridad Informática	60.000.000	USD	27.11.2025
Zurich Colombia	Infidelidad y Riesgos Financieros IRF	20.000.000	USD	01.09.2025
Southbridge	Responsabilidad Civil General	10.000.000	USD	01.07.2025
MAPFRE	Property	442.205.106	USD	01.12.2025
MAPFRE	Incendio / Terrorismo Operación	442.205.106	USD	01.12.2025
Zurich Chile	CRIME // Infidelidad y Riesgos Financieros IRF	5.000.000	USD	01.09.2025
FID	Resp. Civil (Arriendo)	3.000	UF	28.02.2025
BCI Seguros	Vehículos Motorizados	9.800	UF	31.08.2025

d) Detalle de litigios y procesos judiciales

Procesos judiciales relevantes

Sede de juicio o recurso: 2° Tribunal Ambiental.

Materia: 3 Reclamaciones en contra del SEA por rechazar recurso de invalidación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°1608/2015.

Presentado por: Comunidad Agrícola La Dormida, Cámara de Turismo de Olmué A.G. y Organización Comunitaria Funcional Vecinos Los Nogales Ex Fundo Loreto.

Pretensiones de los reclamantes: Que se invalide la RCA N°1608/2015.

Estado de la causa: Corte Suprema emite sentencia de casación con fecha 14 de marzo de 2024 invalidando parcialmente la RCA N°1608/2015 ordenando al Servicio de Evaluación Ambiental la realización de un proceso de participación ciudadana acotado para su validación.

Sede de juicio o recurso: 2° Tribunal Ambiental ROL D-056-2020.

Materia: Demanda por daño ambiental.

Pretensiones de los reclamantes: Reparación del daño ambiental.

Estado de la causa: Las partes llegaron a conciliación judicial por lo que la causa se dio por cerrada.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medioambiente (SMA), Resolución Exenta N° 1/ROL D-129-2020 de 25 de septiembre de 2020 formula cargos.

Materia: proceso sancionatorio por infracción a la RCA N°1608/2015.

Estado de la causa: Interpuesta reclamación judicial contra la SMA ante el 2° Tribunal Ambiental por rechazo de programa de cumplimiento y presentados descargos ante la SMA.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local,

Materia; Denuncia por incumplimiento de ley de protección de Bosques Nativos N° 20.283.

Presentado por: Corporación Nacional Forestal.

Pretensiones de los reclamantes: Condena con multa a beneficio municipal por 13.500 UTM, además de la presentación de un plan de corrección.

Estado de la causa: Se condena a pagar una multa a beneficio municipal por 125 MUS\$.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil.

Materia: Reclamación por avalúo.

Estado de las causas: desde etapa de discusión hasta interposición de recursos.

Pretensiones de los reclamantes: Las pretensiones de los reclamantes en cada caso son siempre desmesuradas respecto de lo fijado por la Comisión Tasadora establecida en la legislación, excediendo en oportunidades de las 10 veces del monto original. Sin embargo, las sentencias judiciales son constantes en reconocer aumentos que se sitúan por debajo del 50% de lo originalmente fijado por la Comisión. Se debe considerar que la reclamación de avalúo es una acción que forma parte del proceso de presupuesto del proyecto, ya que se considera ser parte del negocio del establecimiento de activos que afecta a los predios.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil Rol C-18956-2020.

Materia: Indemnización de perjuicios por responsabilidad civil extracontractual.

Presentado por: Luz del Norte SpA.

Pretensiones de los reclamantes: una indemnización de perjuicios por MUSD 3,047.

Estado de las causas: rechazada la demanda presentada por el tribunal de primera instancia.

Interpuesto recurso de casación y apelación por demandante, el que se encuentra en relación ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil.

Materia: denuncia de obra nueva.

Presentado por: distintos propietarios.

Pretensiones de los reclamantes: paralizar la construcción de obras.

Estado de las causas: desde etapa de sentencia de primera instancia hasta interposición de recursos.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil, Rol C-9695-2018.

Materia: indemnización de perjuicios.

Presentado por: Powerteck SPA.

Pretensiones de los reclamantes: indemnización estimada en MUS\$ 1.831.

Estado de la causa: apelación de fallo de primera instancia.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil.
Materia: acción revocatoria.
Presentado por: Acreedores de ISOLUX Ingeniería, Agencia en Chile.
Pretensiones de los reclamantes: restitución al patrimonio de ISOLUX para efectos de su proceso de quiebra por una suma estimada de MUSD 116.
Estado de la causa: sentencia de primera instancia, rechazando la demanda, en apelación en Corte Suprema.

Procesos a favor

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil.
Materia: ejercicio de servidumbre.
Demandante: INTERCHILE S.A. En contra de: Consultora Predial SPA.
Pretensiones de los reclamantes: recibir una indemnización estimada en MUS\$ 292.
Estado de la causa: En estado de acuerdo ante la Corte Suprema

Sede de juicio o recurso: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones.
Materia: controversia por inversión internacional.
Demandante: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), ISA Inversiones Chile SPA e INTERCHILE S.A.

En contra de: República de Chile.
Pretensiones: recibir una indemnización estimada en MUS\$ 235.727.
Estado de la causa: Se condena al Estado de Chile a la devolución de una parte de la multa por atraso cobrada a la compañía por 16.094 MUS\$ más intereses a la fecha del pago. Sin perjuicio de lo anterior, ambas partes pueden pedir la nulidad del Laudo ante la misma sede del juicio, plazo que vence el 14 de abril de 2025

NOTA 19 - MEDIOAMBIENTE

La Sociedad participa en el mercado del transporte de energía eléctrica, sus activos de transmisión son fundamentales para la implementación de la estrategia de descarbonización de la matriz energética de Chile, pues habilitan el ingreso de las energías renovables (eólica y solar) producidas en el norte grande, al sistema eléctrico nacional.

En materia de cumplimiento ambiental, la Sociedad realiza una gestión proactiva y diligente para mejorar su desempeño y gestión socioambiental, en el marco del cumplimiento de la legislación vigente a través de dos Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) asociadas a sus activos principales: RCA 240/2016 para LT Encuentro- Lagunas y RCA 1608/2015 para LT Cardones-Polpaico.

Respecto a los dos procedimientos sancionatorios, durante el año 2024 finalizó la arista sancionatoria asociada al procedimiento D-096-2018 relacionado a los dos cargos por ruido, procediendo a pagar una multa de 1.730 UTA.

Por otro lado, en relación con el procedimiento sancionatorio D-129-2020, la SMA rechazó el recurso de reposición presentado por la compañía contra el rechazo del Programa de Cumplimiento presentado por la Autoridad Ambiental. En respuesta, INTERCHILE presentó un escrito de descargos y en paralelo, un recurso de reclamación judicial ante el Tribunal Ambiental competente.

La Sociedad, como parte de su estrategia de sostenibilidad se ha comprometido con la medición, reducción y compensación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y desde el 2021 es una empresa carbono neutral en sus operaciones en los alcances I y II (operación y mantenimiento). La Sociedad obtuvo de la casa certificadora ICONTEC la certificación de carbono neutralidad para los próximos 3 años hasta el 2028.

El año 2024, para el cumplimiento de las obligaciones ambientales, tanto de las medidas establecidas en las RCA, como de sus compromisos con comunidades, la sociedad realizó inversiones del orden de 4.438 MUSD a través de la implementación de acciones que forman parte del Plan de Saneamiento Ambiental de la compañía.

NOTA 20 - MONEDA EXTRANJERA

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

20.1. Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Activo corriente	CLP	35.389	26.430
Total Activos		35.389	26.430
Pasivo corriente	CLP	10.632	3.373
Total Pasivos		10.632	3.373
Capital Pagado	CLP	370.136	370.136

20.2. Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activo Corriente	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	23	141
Otros activos financieros corrientes.	CLP	7.427	8.104
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	27.795	17.993
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	144	192
Total Activo corriente		35.389	26.430

20.3. Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Pasivo en Moneda Extranjera	Tipo de Moneda de Origen	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	8.857	3.013
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	1.775	360
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	10.632	3.373

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de enero de 2025 el Sr. Jorge Carrillo Cardoso ingresa a directorio de INTERCHILE en calidad de director reemplazante.

Con fecha 21 de enero de 2025 la Corte Suprema notifica sentencia donde se condena a la Consultora Predial SPA a pagar a favor de INTERCHILE 125 MUS\$. Dicha sentencia a la fecha de emisión de los estados financieros no ha sido ejecutoriada

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que revelar.

